



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Don Pedro Sánchez-Tembleque Romero, en nombre y representación de Almendras Toledanas, S.L. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y selección de almendras, en el polígono 87, parcelas 110, 111, y 157 de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 22 de diciembre de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.-37